



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PEREcedEROS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas**, del día **catorce de diciembre** del año **dos mil diecisiete**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Excepción número **DGAD-IE-05-17**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes (en adelante Seguridad Pública), personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), y los proveedores invitados a participar en la presente invitación a cuando menos tres personas por excepción, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado III, inciso c), de la convocatoria y artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 52 de la Ley, con relación a lo establecido en el artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía el acto es presidido por el Director General de Adquisiciones y Coordinado por la Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación y la Analista de Procedimientos por Invitación, todos de la Oficialía, quienes son asistidos por personal del ente requirente y el área técnica, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, y la C. Rocío Vázquez García, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C.P. Felipe Arturo Lozano Ramírez, Director General Administrativo y por parte del área técnica el C. José Luis Morales, León, Auxiliar de Adquisiciones, ambos de la Seguridad Pública y por parte de la SEFIRECU asiste la C.P. Dorika Samantha García Bravo, Auditor Gubernamental.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

3)

Y
Z



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INITIACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCION NÚMERO DGAD-IE-05-17
ADQUISICIÓN DE BIENES PEREcederos
REQUERIDOS POR LA SSP

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

SURTIPRACTIC, S.A. DE C.V.

Apartado II

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, Inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	PÁG. 5 NUMERAL 1. OFERTA TÉCNICA	EN LO QUE SE REFIERE A INDICAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS COMPLETAS, MARCA Y MODELO CORRESPONDIENTE, ENTENDO QUE DEBEMOS MANIFESTAR DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA MARCA Y CONTENIDO NETO DE LOS BIENES A OFERTAR. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?
Respuesta: Lo que debe describirse son las características completas de cada producto ofertado (descripción del producto, marca, gramaje, presentación, contenido).		
2	PÁG. 5 NUMERAL 1. OFERTA TÉCNICA	REFERENTE A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS SE PERMITA ANEXAR DOS COLUMNAS A LA DERECHA DEL ANEXO B, CON LA FINALIDAD DE MANIFESTAR LA MARCA Y EL CONTENIDO NETO DE LOS PRODUCTOS. ¿SE ACEPta?
Respuesta: Podrá anexar las dos columnas para los datos de marca y contenido.		

Apartado IX

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, Inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta												
3	PÁG. 26, LOTE DE ABARROTES	ENTIENDO QUE EXISTE UN ERROR MECANOGRÁFICO EN EL PRODUCTO CHOCOLATE Y QUE LA PRESENTACIÓN A OFERTAR ES DE 540 G. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?												
Respuesta: Si, es correcto.														
4	PÁGS. 26 Y 30, LOTE DE ABARROTES	SOLICITAMOS RESPECTUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS EN LAS PRESENTACIONES COMERCIALES ACTUALES. ¿SE ACEPta?												
<table border="1"><thead><tr><th>PRODUCTO</th><th>PRESENTACIÓN ACTUAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>ACEITE VEGETAL COMESTIBLE</td><td>20 LT</td></tr><tr><td>CHILE JALAPEÑO EN RODAJAS</td><td>2.8 KG</td></tr><tr><td>CHIPOTLE</td><td>2.8 KG</td></tr><tr><td>GALLETA SALADA</td><td>CAJA DE 200 PAQUETES 12 GR S O 13 GR</td></tr><tr><td>GALLETA MEXICANA</td><td>135 GR y 945 GR</td></tr></tbody></table>		PRODUCTO	PRESENTACIÓN ACTUAL	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	20 LT	CHILE JALAPEÑO EN RODAJAS	2.8 KG	CHIPOTLE	2.8 KG	GALLETA SALADA	CAJA DE 200 PAQUETES 12 GR S O 13 GR	GALLETA MEXICANA	135 GR y 945 GR	
PRODUCTO	PRESENTACIÓN ACTUAL													
ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	20 LT													
CHILE JALAPEÑO EN RODAJAS	2.8 KG													
CHIPOTLE	2.8 KG													
GALLETA SALADA	CAJA DE 200 PAQUETES 12 GR S O 13 GR													
GALLETA MEXICANA	135 GR y 945 GR													
Respuesta: Si se acepta, siempre y cuando se ajuste a la cantidad requisitada. Acuerdo ÚNICO de esta junta de aclaraciones.														
5	PÁGS. 26 Y 30, LOTE DE ABARROTES	INDICAN QUE LOS PRODUCTOS NO PEREcederos TENDRÁN QUE ENTREGARSE CON UNA CADUCIDAD DE AL MENOS 6 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA, SIN EMBARGO ALGUNOS PRODUCTOS POR SUS CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS Y COMPOSICIÓN, NO ES POSIBLE ENTREGARLOS CON ESTA CADUCIDAD, POR TAL MOTIVO RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS QUE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS SE CONSIDEREN												



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCION NÚMERO DGAD-IE-05-17
ADQUISICIÓN DE BIENES PEREcederos
REQUERIDOS POR LA SSP

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		ENTREGAR CON UNA CADUCIDAD DE AL MENOS 3 MESES A PARTIR DE LA ENTREGA. ¿SE ACEPta?					
		<table border="1"><tr><td>LECHE ENTERA CON 12 LITROS</td></tr><tr><td>TOTOPos</td></tr><tr><td>TE DE AZAHAR</td></tr><tr><td>TE DE LIMÓN</td></tr><tr><td>TOSTADAS DE MAÍZ HORNEADAS 33 PIEZAS</td></tr></table>	LECHE ENTERA CON 12 LITROS	TOTOPos	TE DE AZAHAR	TE DE LIMÓN	TOSTADAS DE MAÍZ HORNEADAS 33 PIEZAS
LECHE ENTERA CON 12 LITROS							
TOTOPos							
TE DE AZAHAR							
TE DE LIMÓN							
TOSTADAS DE MAÍZ HORNEADAS 33 PIEZAS							
Respuesta: Se acepta la caducidad de 3 meses mínima. Acuerdo ÚNICO de esta junta de aclaraciones.							

En uso de la voz en el presente procedimiento el representante del ente requirente siendo el C.P. Felipe Arturo Lozano Ramírez, Director General Administrativo y por parte del área técnica el C. José Luis Morales, León, Auxiliar de Adquisiciones, ambos de Seguridad Pública, y por parte de la OFICIALÍA el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan los siguientes acuerdos:

ÚNICO: Se adiciona, complementa y/o modifica la descripción de las partidas número 1 y 2 correspondientes al lote de abarrotes, del cuadro descriptivo del aparato IX, inciso a) de la convocatoria para quedar como sigue:

Partida 1 ...

Lote de Abarrotes.....

LOTE DE ABARROTES				
LOTE	PART.	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCION
		19.00	GARRAFA	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE 19 ó 20 LT
		1653.00	GARRAFON DE 20 L	AGUA PURIFICADA
		5.00	KG	AJONJOLI
		468.00	KG	ARROZ BLANCO
		39.00	LATA	ATUN INSTITUCIONAL EN ACEITE DE 1.8 KG
		3.00	KG	AXHIOTE
		11.00	KG	AVENA
1	4	809.00	KG	AZUCAR MORENA
		5.00	KG	CACAHUATE
		24.00	KG	CAFÉ DE OLLA
		27.00	KG	CAMARON SECO MEDIANO
		76.00	KG	CANELA EN RAMA
		78.00	KG	CEREAL ESTILO ZUCARITAS
		39.00	KG	CEREAL ESTILO FROOT LOOPS
		39.00	KG	CEREAL ESTILO CHOCO CRISPIS
		7.00	LATA	CHICHAROS DE 3 KG



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCION NÚMERO DGAD-IE-05-17
ADQUISICIÓN DE BIENES PEREcedEROS
REQUERIDOS POR LA SSP

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

17.00	LATA	CHILE JALAPEÑO EN RODAJAS DE 3 ó 2.8 KG
3.00	LATA	CHIPOTLE DE 3 ó 2.8 KG
22.00	CAJA	CHOCOLATE DE 54 GR
0.00	KG	CLAVO
0.00	KG	COMINO ENTERO
3.00	KG	CONSUMATE
7.00	KG	CONSOME
109.00	KG	CREMA NATURAL DE VACA
5.00	LATA	ELOTES EN GRANO DE 3 KG
3577.00	KG	ENRIOL PINTO ENTERO
1.00	LATA	FÓRMULA LACTEA O SUCEDANEOS DE LECHE DE 16 KG
25.00	CAJA	GALLETA SALADA DE 200 PAQUETES DE 11, 12 ó 13 GRS C/U
4.00	CAJA	GALLETA MEXICANA DE 346, 135 ó 945 GRS
23.00	CAJA	HUEVO CON 360 PZAS
616.00	CAJA	LECHE ENTERA CON 12 LITROS
25.00	KG	LENTEJA
24.00	KG	MAÍZ POZOLEIRO BLANCO
24.00	KG	MAÍZ POZOLEIRO MORADO
6.00	KG	MAIZENA DE SABOR VAINILLA
13.00	KG	MAIZENA DE SABOR NATURAL
6.00	KG	MAIZENA DE SABOR FRESCA
1.00	KG	MANTEQUILLA EN BARRA
1.00	KG	MANZANILLA FRESCA
38.00	FRASCO	MAYONESA DE 3.4 KG
3.00	FRASCO	MOSTAZA DE 3.8 KG
122.00	PAQUETE	PAN BLANCO EN CAJA DE 24 REBANADAS
61.00	PAQUETE	PAN PARA HAMBURGUESA PAQ CON 8 PIEZAS
183.00	PAQUETE	PAN PARA HOTDOG PAQ CON 16 PIEZAS
15.00	CAJA	PASTA DE CODO CON 20 PAQUETES DE 200 GRS
4.00	CAJA	PASTA DE FIDEO CON 20 PAQUETES DE 200 GRS
2.00	CAJA	PASTA DE MACARRON CON 20 PAQUETES DE 200 GRS
20.00	CAJA	PASTA DE SPAGUETTI CON 20 PAQUETES DE 200 GRS
3.00	KG	PASAS
5.00	PAQUETE	QUESO AMARILLO CON 104 REBANADAS
59.00	KG	QUESO AÑEJO
15.00	KG	QUESO ASADERO
66.00	KG	QUESO FRESCO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCIÓN NÚMERO DGAD-IE-05-17
ADQUISICIÓN DE BIENES PEREcedEROS
REQUERIDOS POR LA SSP

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	1.00	KG	QUESO PANELA
	34.00	KG	REQUESON
	1.00	KG	SAL DE AJO
	138.00	KG	SAL DE GRANO
	301.00	KG	SALCHICHA EN KILO (45 A 50 GRS Y DE 13X2 CM)
	103.00	LATA	SARDINA EN SALSA DE TOMATE DE 425 GRS
	1463.00	SOBRES DE 8 GR.	SALSAS CATSUP
	81.00	PAQUETE	SOPES ESTÁNDAR CON 12 PIEZAS
	26.00	KG	SOYA NATURAL
	103.00	KG	TOTOPOS
	2.00	KG	TE DE AZAR
	23.00	KG	TE DE LIMÓN
	449.00	PAQUETE	TOSTADAS DE MAÍZ HORNEADAS 33 PZAS
	1.00	LITRO	YOGURT LIGHT

NOTA: La entrega para los productos de abarrotes son cada quincena los días 14 y 29 siendo hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas.

- La garantía de calidad es de 7 días en bienes perecederos sin romper la cadena de refrigeración posterior a la entrega y 6 meses en bienes no perecederos. (EXCEPTO PARA LOS ARTÍCULOS DE: LECHE ENTERA CON 12 LITROS, TOTOPOS, TE DE AZAR, TE DE LIMÓN Y TOSTADAS DE MAÍZ HORNEADAS 33 PZAS QUE PODRÁ SER DE 3 MESES COMO MÍNIMO), por la calidad de los servicios contratados, dichos términos contando a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción.

Partida 2
Lote de Abarrotes.....

LOTE DE ABARROTES				
LOTE	PART.	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN
1	4	617.00	GARRAFA	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE 19 ó 20 LT
		53451.00	GARRAFON DE 20 L	AGUA PURIFICADA
		163.00	KG	AJONJOLI
		15132.00	KG	ARROZ BLANCO
		1269.00	LATA	ATUN INSTITUCIONAL EN ACEITE DE 1.8 KG
		93.00	KG	AXHIOTE
		361.00	KG	AVENA
		26155.00	KG	AZUCAR MORENA
		175.00	KG	CACAHUATE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCION NÚMERO DGAD-IE-05-17
ADQUISICIÓN DE BIENES PERECEDEROS
REQUERIDOS POR LA SSP

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

768.00	KG	CAFÉ DE OLLA
885.00	KG	CAMARON SECO MEDIANO
2458.00	KG	CANELA EN RAMA
2526.00	KG	CEREAL ESTILO ZUCARITAS
1269.00	KG	CEREAL ESTILO FROOT LOOPS
1269.00	KG	CEREAL ESTILO CHOCO CRISPIS
233.00	LATA	CHICHAROS DE 3 KG
535.00	LATA	CHILE JALAPENO EN RODAJAS DE 3 ó 2.8 KG
109.00	LATA	CHIPOTLE DE 3 ó 2.8 KG
722.00	CAJA	CHOCOLATE DE 540 GR
2.00	KG	CLAVO
2.00	KG	COMINO ENTERO
61.00	KG	CONSOMATE
221.00	KG	CONSUME
3527.00	KG	CREMA NATURAL DE VACA
163.00	LATA	ELOTES EN GRANO DE 3 KG
115651.00	KG	FRIJOL PINTO ENTERO
23.00	LATA	FORMULA LACTEA O SUCEDANEOS DE LECHE DE 1.6 KG
803.00	CAJA	GALLETA SALADA DE 200 PAQUETES DE 11, 12 ó 13 GRS C/U
116.00	CAJA	GALLETA MEXICANA DE 346, 135 ó 945 GRS
759.00	CAJA	HUEVO CON 360 PZAS
19915.00	CAJA	LECHE ENTERA CON 12 LITROS
803.00	KG	LENTEJA
792.00	KG	MAIZ POZOLEIRO BLANCO
792.00	KG	MAIZ POZOLEIRO MORADO
210.00	KG	MAIZENA DE SABOR VAINILLA
407.00	KG	MAIZENA DE SABOR NATURAL
210.00	KG	MAIZENA DE SABOR FRESCA
47.00	KG	MANTEQUILLA EN BARRA
23.00	KG	MANZANILLA FRESCA
1222.00	FRASCO	MAYONESA DE 3.4 KG
81.00	FRASCO	MOSTAZA DE 3.8 KG
3946.00	PAQUETE	PAN BLANCO EN CAJA DE 24 REBANADAS
1979.00	PAQUETE	PAN PARA HAMBURGUESA PAQ CON 8 PIEZAS
5913.00	PAQUETE	PAN PARA HOTDOG PAQ CON 16 PIEZAS
501.00	CAJA	PASTA DE CODO CON 20 PAQUETES DE 200 GRS
140.00	CAJA	PASTA DE FIDEO CON 20 PAQUETES DE 200 GRS



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCION NÚMERO DGAD-IE-05-17
ADQUISICIÓN DE BIENES PEREcederos
REQUERIDOS POR LA SSP

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	70.00	CAJA	PASTA DE MACARRON CON 20 PAQUETES DE 200 GRS
	652.00	CAJA	PASTA DE SPAGUETTI CON 20 PAQUETES DE 200 GRS
	81.00	KG	PASAS
	163.00	PAQUETE	QUESO AMARILLO CON 104 REBANADAS
	1897.00	KG	QUESO AÑEJO
	489.00	KG	QUESO ASADERO
	2130.00	KG	QUESO FRESCO
	23.00	KG	QUESO PANERA
	1106.00	KG	REQUESON
	39.00	KG	SAL DE AJO
	4458.00	KG	SAL DE GRANO
	9719.00	KG	SALCHICHA EN KILO (45 A 50 GRS Y DE 13X2 CM)
	3341.00	LATA	SARDINA EN SALSA DE TOMATE DE 425 GRS
	47317.00	SOBRES DE 8 GR	SALSA CATSUP
	2631.00	PAQUETE	SOPES ESTANDAR CON 12 PIEZAS
	908.00	KG	SOYA NATURAL
	3317.00	KG	TOTOPOS
	72.00	KG	TE DE AZAR
	757.00	KG	TE DE LIMON
	14513.00	PAQUETE	TOSTADAS DE MAIZ HORNEADAS 33 PZAS
	47.00	LITRO	YOGURT LIGHT

NOTA: La entrega para los productos de abarrotes son cada quincena los días 14 y 29 siendo hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas.

- La garantía de calidad es de 7 días en bienes perecederos sin romper la cadena de refrigeración posterior a la entrega y 6 meses en bienes no perecederos. (EXCEPTO PARA LOS ARTÍCULOS DE: LECHE ENTERA CON 12 LITROS, TOTOPOS, TE DE AZAR, TE DE LIMÓN Y TOSTADAS DE MAIZ HORNEADAS 33 PZAS QUE PODRÁ SER DE 3 MESES COMO MÍNIMO), por la calidad de los servicios contratados, dichos términos contando a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción.

Se enlistaron únicamente los productos en los que hubo cambio, el resto de ellos siguen igual, es decir, deberá ofertar las dos partidas completas, tomando en cuenta los cambios presentados.

Es importante señalar que los cambios aplican únicamente a los productos señalados con anteriormente (aceite vegetal comestible, chile jalapeño en rodajas, chile chipotle, galleta salada y galleta mexicana), por lo que se deberá respetar y entregar la cantidad que se indicó inicialmente (no menos).



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCION NÚMERO DGAD-IE-05-17
ADQUISICIÓN DE BIENES PEREcedEROS
REQUERIDOS POR LA SSP

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria de esta invitación.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **12:48 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del
Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Felipe Arturo Lozano Ramírez,
Director General Administrativo de la
Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR EXCEPCION NÚMERO DGAD-IE-05-17
ADQUISICIÓN DE BIENES PEREcedEROS
REQUERIDOS POR LA SSP

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR EL ÁREA TÉCNICA:

C. José Luis Morales León,
Auxiliar de Adquisiciones de la
Secretaría de Seguridad Pública del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

C.P. Dorika Samantha García Bravo,
Auditor Gubernamental de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se asienta que no hay proveedores presentes.

----- FIN DE TEXTO -----

